STEINERPHARMA COMERCIALIZADORA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STEINERPHARMA COMERCIALIZADORA S.A.

ACTA:

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y siete del mes de febrero año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. Vía Lasso S/N Latacunga Cotopaxi, se reúnen los accionistas de la compañía STEINERPHARMA COMERCIALIZADORA S.A.; se instalan y dejan constancia del capital que se halla presente, el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO ($)	CAPITAL PAGADO ($)	ACCIONES
Rodrigo Cesar Álvarez Tobar	8,00	8,00	8,00
Alex Javier Araque Ávila	792,00	792,00	792,00
Total	**800,00**	**800,00**	**800**

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; los accionistas renuncian a la convocatoria por encontrarse la totalidad de los mismos; los señores Rodrigo Álvarez Tobar y Alex Araque Ávila, asisten en calidad de accionistas por sus propios y personales derechos; asiste también el Sr. Jorge Ortiz Cevallos en calidad de Presidente de la empresa y Presidente de la Junta y nombran como secretaria Ad Hoc a la señora Ximena Paredes. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General y Universal de Accionistas de STEINERPHARMA COMERCIALIZADORA S.A., y solicita a Secretaría, dar lectura del orden del día previsto.

Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar el informe de administración del año 2017.
2.- Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2017.
3.- Resolver sobre el destino de beneficios sociales obtenidos en el 2017.
4.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria Principal Elizabeth Paredes del año 2017.

Los accionistas manifiestan aprobar y conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General y Universal, así como los documentos que respaldan cada punto a tratarse. Consecuentemente, aprueban el mismo y el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto.

1.- **Conocer y aprobar el informe de administración del año 2017**.- Toma la palabra el Presidente de la empresa Sr. Jorge Ortiz Cevallos y procede a dar lectura a su informe de administración al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas de la empresa resuelven por unanimidad aprobarlo.

2.- **Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2017**.- Vista la explicación dada en el informe de administración del año 2017, los accionistas aprueban por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias del primero de enero al 31 de diciembre de 2017. Los administradores por disposición de la Ley no votan.

3.- **Resolver sobre el destino de beneficios sociales obtenidos en el 2017**.- Se procede a tratar el presente punto del orden de dia, y los accionistas proceden a revisar que la empresa durante el 2017 no obtuvo beneficios sociales sujetos a ser repartidos.

4.- **Conocer y aprobar el informe de la Comisaria Principal Elizabeth Paredes del año 2017**.- Se concede la palabra a la Comisaria Principal designada para el año 2017 Sra. Elizabeth Paredes, la misma que da lectura a su informe de gestión. Finalizada dicha lectura, los accionistas aprueban por unanimidad dicho informe.

Sin más temas que tratar, siendo las 11h00 se concluye la sesión, se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 11h20, se da lectura al acta y para constancia de lo acordado, el Presidente, Secretario y accionistas de la compañía suscriben la presente en tres ejemplares.

Para los fines de ley pertinentes.

Rodrigo Álvarez Tobar
ACCIONISTA

Alex Araque Ávila
ACCIONISTA

Jorge Ortiz Cevallos
PRESIDENTE

Ximena Paredes
SECRETARIA AD HOC